



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

ACTA NÚMERO 002 DEL SÁBADO 14 DE MARZO DEL 2015

COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS FISCALES

FECHA: Montería, sábado 14 de marzo de 2015

HORA: De las 7:45 a.m. a las 8:15 a.m.

LUGAR: Recinto de sesiones

PRESIDIÓ: **ALDRIN PINEDO SÁNCHEZ**
Presidente

ASISTENCIA:

Señores concejales miembros de la comisión tercera:

1. LUIS GABRIEL DEGIOVANNI BEHAINE
2. ALDRÍN LUIS PINEDO SÁNCHEZ
3. NELSON JOSE RIVERA PERNETT
4. LILIANA YUNEZ LUQUETA
5. CARLOS ALBERTO ZAPATA

Concejales presentes:

1. ALVEAR SOTELO YASSER BAUTISTA
2. ASSIAS PADILLA ELIAS LABID
3. LOZANO FLÓREZ OMAR DARIO
4. MÁRQUEZ GONZÁLEZ DANIEL FERNANDO

Funcionarios del Concejo:

- DAVID ZAMBRANO. Secretario de Comisiones.
- RAMÓN RUIZ BERRIO. Técnico Administrativo



Acta número 002 del 2015.

ORDEN DEL DÍA.

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.
2. ORDEN DEL DIA.
 - 2.1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
 - 2.2. PROYECTOS DE ACUERDOS PARA SU VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE.
 - A. PROYECTO DE ACUERDO N° 005: POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA PROVENIENTES DE LOS CONPES 178 Y 179 DE 2015, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA. CÓRDOBA VIGENCIA FISCAL 2015 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
 - B. PROYECTO DE ACUERDO N° 006: POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS PROVENIENTES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2014 AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA. CÓRDOBA VIGENCIA FISCAL 2015 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
 - 2.3. COMUNICACIONES.
 - 2.4. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.
3. CLAUSURA

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Llamado a lista de los señores concejales por el Secretario General, éste anuncia que hay asistencia reglamentaria para deliberar y decidir. Se continuó con el orden del día.
2. **ORDEN DEL DÍA.** La Presidenta, le indica al Secretario General, que se lea el orden del día.
 - 2.1. **APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El Presidente somete a consideración el orden del día, no hay intervenciones. Es aprobado el Orden del día. Se continuó con el orden del día.



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

Acta número 002 del 2015.

2.2. PROYECTOS DE ACUERDOS PARA SU VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE.

A. PROYECTO DE ACUERDO N° 005: POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA PROVENIENTES DE LOS CONPES 178 Y 179 DE 2015, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA. CÓRDOBA VIGENCIA FISCAL 2015 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. El Presidente manifiesta que la ponente de este proyecto es la honorable concejala Liliana Yunez Luqueta, por lo que le concedemos el uso de la palabra para que exponga los argumentos de su ponencia. INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA LILIANA YUNEZ LUQUETA PONENTE DEL PROYECTO. "Buenos días señor concejales, señor Presidente, me correspondió ser ponente de este importante proyecto, el cual es una adición de unos recursos de los Conpes 178 y 179 del Sistema General de Participaciones, los cuales son más que todo para educación y salud, por lo que a continuación voy a dar lectura a mi ponencia: INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE. Montería, 14 de marzo de 2015. Señor PRESIDENTE HONORABLES CONCEJALES. Comisión Tercera, Presupuesto y Asuntos Fiscales. Montería. Referencia: proyecto de acuerdo N° 005: POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA PROVENIENTES DE LOS CONPES 178 Y 179 DE 2015, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA. CÓRDOBA VIGENCIA FISCAL 2015 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. La presente tiene como finalidad presentar ponencia del proyecto de acuerdo de la referencia, que mediante designación por parte del Presidente de la Comisión de Presupuesto conforme a las disposiciones del acuerdo 025 del 2013, Reglamento Interno y la ley 974 Régimen de Bancadas, procedió designarme ponente, razón por la cual me permito presentar ponencia favorable para primer debate, en los siguientes términos: Este Proyecto de adición de recursos provenientes del Sistema General de Participaciones por la suma de \$14.984.745.252.00, certificados en los CONPES 178 y 179 están enmarcados en la Ley y representan unos recursos importantes para diferentes sectores como son: Educación, Salud, Agua Potable y Saneamiento Básico, Deportes, Recreación y Tiempo Libre, Arte y Cultura y Equipamiento Municipal, recursos estos que serán invertidos en las comunidades más necesitadas de nuestro Municipio. Por lo anteriormente expuesto, manifiesto a los Honorables Concejales y Concejales de la comisión Tercera mi ponencia positiva y solicito a la honorable comisión, sea votado positivamente en primer debate. Atentamente, LILIANA YUNEZ LUQUETA. Concejala Ponente. El somete a consideración la ponencia expuesta por la Concejala Liliana Yunez Luqueta, es aprobada. Seguidamente el Presidente le indica al Secretario dar



Departamento de Córdoba
Concejo de San Jerónimo de Montería
NIT 812.000.227-0

4 12

Acta número 002 del 2015.

lectura a la exposición de motivos y al articulado para su votación. Leído el artículo primero el Presidente manifiesta que se abre la discusión del artículo primero, anuncia que se cierra la discusión del artículo primero, es aprobado el artículo primero. Leído el artículo segundo el Presidente manifiesta que se abre la discusión del artículo segundo, anuncia que se cierra la discusión del artículo segundo, es aprobado el artículo segundo. Leído el artículo tercero el Presidente manifiesta que se abre la discusión del artículo tercero, anuncia que se cierra la discusión del artículo tercero, es aprobado el artículo tercero. Leído el artículo cuarto el Presidente manifiesta que se abre la discusión del artículo cuarto, anuncia que se cierra la discusión del artículo cuarto, es aprobado el artículo cuarto. Leído el artículo quinto y con este la totalidad del articulado el Presidente manifiesta que se abre la discusión del artículo quinto, anuncia que se cierra la discusión del artículo quinto, es aprobado el artículo quinto. El Presidente pregunta a la comisión, si quiere que este proyecto pase a segundo debate, contestan afirmativamente. Se continuó con el orden del día.

B. PROYECTO DE ACUERDO N° 006: POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS PROVENIENTES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2014 AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA. CÓRDOBA VIGENCIA FISCAL 2015 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. El Presidente manifiesta que en la Secretaría de Comisiones se encuentra radicada una excusa del Concejal VICTOR DÍAZ MARTINEZ, el cual no pudo asistir a la sesión de comisión en el día de hoy, más sin embargo envió su ponencia ya firmada, por lo que le solicita al Secretario dar lectura a la ponencia para su votación. INFORME DE PONENCIA PARA PRIMER DEBATE. Montería, 14 de marzo de 2015. Señor. PRESIDENTE HONORABLES CONCEJALES. Comisión Tercera, Presupuesto y Asuntos Fiscales. Montería. Referencia: Proyecto de acuerdo N° 006: POR MEDIO DEL CUAL SE ADICIONAN UNOS RECURSOS PROVENIENTES DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS 2014 AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO DE MONTERIA. CÓRDOBA VIGENCIA FISCAL 2015 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES. La presente tiene como finalidad presentar ponencia del proyecto de acuerdo de la referencia, que mediante designación por parte del Presidente de la Comisión de Presupuesto conforme a las disposiciones del acuerdo 025 del 2013, Reglamento Interno y la ley 974 Régimen de Bancadas, procedió designarme ponente, razón por la cual me permito presentar ponencia favorable para primer debate, en los siguientes términos: Este Proyecto de adición



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería

NIT 812.000.227-0

8 13

Acta número 002 del 2015.

de recursos provenientes de rendimientos financieros generados a través de las cuentas del encargo fiduciario de Fiduciario de Occidente, otras cuentas que no son administradas por Fiduoccidente y unos recursos de rendimientos de las regalías y compensaciones de la Agencia Nacional de Minería, para un total a adicionar por la suma de \$2.955.509.981.65. Por lo anteriormente expuesto, manifiesto a los Honorables Concejales y Concejales de la comisión Tercera mi ponencia positiva y solicito a la honorable comisión, sea votado positivamente en primer debate. Atentamente, VICTOR DIAZ MARTINEZ. Concejal Ponente. El Presidente somete a consideración la ponencia en mención. PIDE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS GABRIEL DEGIOVANNI BEHAINE: "Gracias señor Presidente, Tenemos una duda y esta nace, de que como esto es un debate, y la lógica indica que el ponente debe sustentar su ponencia, en cuanto a inquietudes o dudas que se presenten en esta corporación, yo sugiero que este proyecto sea votado mañana o pasado mañana, yo estoy de acuerdo con el proyecto es muy bueno, pero es simplemente el tema de la traumatología para efectos de no incurrir en un error, porque considero que no es pertinente que si el ponente no está, a pesar que mando su ponencia positiva se vote un proyecto como quiera que puedan presentarse inquietudes y es el ponente el llamado a resolverlas.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL DANIEL MÁRQUEZ GONZÁLEZ: "Gracias señor Presidente, es válido la apreciación que hace el concejal Degiovanni, pero también le diría que perfectamente se podría aprobar este proyecto en comisión, lo importan es que para la plenaria que es la definitiva si se hace necesario la presencia del ponente, yo no le veo ningún inconveniente pero finalmente la decisión la tiene es la comisión.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL REINALDO PEÑA LÓPEZ. "Presidente, cuando un proyecto se presenta a la corporación tiene que cumplir con unos requisitos, el requisito es que debe haber un ponente y se debe presentar una ponencia, si el ponente no a sentado su ponencia verbal o por escrito el proyecto no puede continuar, pero si el ponente no asiste al recinto pero la manda por escrito que es lo legal no hay ningún inconveniente, pero no puede votar porque no tiene presencia en la corporación, yo considero que si lo votan no hay ningún inconveniente señor presidente.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL CARLOS ALBERTO ZAPATA: "Presidente, hay una duda y el reglamento interno del concejo no establece que se pueda presentar



Departamento de Córdoba

Concejo de San Jerónimo de Montería
NIT 812.000.227-0

6/14

Acta número 002 del 2015.

la ponencia sin estar presente el ponente, yo creo que nos estamos ahogando en un vaso de agua, porque mañana hay sesión a las 8:00 de la mañana, yo creo que mañana se puede citar a la comisión de presupuesto a las 7:45 de la mañana y votar este proyecto, porque hay una duda y no lo está estableciendo el reglamento interno, y nosotros no podemos extralimitarnos en nuestras funciones, yo creo que lo lógico es que el ponente este aquí, yo creo señor presidente que lo más prudente es que se aplace para mañana.


INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA LILIANA YUNEZ LUQUETA: "Presidente, acabo de hablar vía celular con el concejal Víctor Díaz y dice que mañana a las 8:00 de la mañana va estar acá en la corporación. Entonces para que el secretario de comisión convoque a la comisión de presupuesto para mañana a las 7:30 de la mañana, ya con el ponente aquí no va haber ninguna duda, señor presidente yo quisiera hacer la proposición para que la comisión de presupuesto sea citada mañana a las 7:30 de la mañana y le damos trámite y votación a este proyecto. El Presidente, somete a consideración la proposición en mención, es aprobada. Se continúo con el orden del día.

2.4. COMUNICACIONES. El Secretario informa a la Presidencia que no hay comunicaciones. Se continúo con el orden del día.

2.5. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS. No hay intervenciones. Se continúo con el orden del día.

3. CLAUSURA. No habiendo más que tratar el Presidente levanta la Sesión y manifiesta que convocará en una próxima oportunidad.


ALDRIN PINEDO SÁNCHEZ
Presidente


DAVID ZAMBRANO SIERRA
Secretario